



- El INAI, el ITEI y la Universidad de Guadalajara inauguraron el “Coloquio Los derechos a la información y a la privacidad en la transformación política y social de México”, en el marco de la FIL 2021

## ANTE RESISTENCIAS DE SUJETOS OBLIGADOS, EL INAI ACTÚA CON FIRMEZA Y NO DUDA EN APLICAR LA LEY

Ante las resistencias de los sujetos obligados para respetar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) actúa con firmeza y no duda en aplicar la ley y hacer efectivas sus atribuciones, sostuvo la Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, en la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) 2021*.

"Desde este foro, reitero a la sociedad que el INAI y los organismos garantes locales cumpliremos a cabalidad nuestras funciones de garantía cuando los sujetos obligados no respeten sus derechos humanos", expresó en la inauguración del Coloquio “Los derechos a la información y a la privacidad en la transformación política y social de México”.

Ibarra Cadena planteó que, si el sistema electoral fue la clave de la transición democrática, la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales son el corolario de dicha transición y, desde su aparición, han sido la piedra angular del proceso de consolidación del sistema democrático mexicano.

Al participar en la mesa, “Construcción del Sistema Nacional de Transparencia y desafíos de los organismos garantes”, el Comisionado del INAI, **Oscar Guerra Ford** subrayó que el SNT tiene la idea de ser un Sistema igualador, basándose en la Ley General de Transparencia, con el propósito de lograr que la población de todo el país tenga las mismas posibilidades de acceder a la información pública.

Sin embargo, apuntó que uno de los desafíos de estos mecanismos es que tratan a todos por igual, cuando no todos lo son, por ello, es fundamental considerar las características y necesidades de las localidades, como el número de habitantes y los recursos a los que pueden acceder, por ejemplo, existe la Plataforma Nacional de Transparencia, pero también personas que no tienen acceso internet, para atender a esta población se diseñó el TELINAI que permite solicitar información vía telefónica, es decir, ya se cuenta con los instrumentos, el siguiente paso es dar a conocer la utilidad de ejercer el derecho de acceso a la información.

“En esos otros Méxicos hay que trabajar en todo, empezando por el asunto económico, pero el derecho de acceso a la información y la transparencia pueden ayudar a mejorar las condiciones, tampoco es una varita mágica, pero puede ayudar a acceder a algún programa social, a algún apoyo crediticio, etcétera”, expuso.

Por su parte, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, destacó que el (SNT) fue creado en 2015 como resultado de la reforma de gran calado de 2014, para fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano y coordinar, implementar y evaluar de manera transversal las acciones impulsadas por las instituciones que lo conforman.

“Entre los retos y desafíos se encuentran aumentar el conocimiento de estos derechos en la sociedad; fortalecer la cultura de la protección de los datos personales; impulsar el aprovechamiento del derecho de acceso a la información para que la gente pueda identificar la utilidad social que tiene y el impacto en su vida cotidiana; así como impulsar y aprovechar los datos abiertos para que la sociedad pueda utilizarlos”, detalló.

El coloquio es organizado por el INAI, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, en el marco de la FIL 2021.

En la inauguración del Coloquio, la Comisionada Presidenta del ITEI, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, comentó que el derecho a la información y la protección de datos personales, forman parte de la construcción democrática de México, y no son una concesión del gobierno, sino una conquista producto de décadas de luchas sociales y ciudadanas.

“Por eso los organismos garantes de estos derechos nos constituimos como un control del poder, porque en un sistema que asume el poder público de forma centralizada y sin controles, puede desviarse de los intereses de la mayoría que está llamada a representar; ese es el origen de la división de poderes, de los organismos autónomos y del régimen democrático en su conjunto. En suma, el derecho a la información y el derecho a la privacidad se conjugan en una máxima democrática: libertad de contar con información para llegar a tomar mejores decisiones”.

A su vez, el Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, **Juan Manuel Durán**, destacó la importancia del foro para dialogar sobre el rol que han tenido y deberán tener los derechos tutelados por los órganos garantes de transparencia en la transformación política y social que requiere el país.

Reconoció la función del Sistema Nacional de Transparencia para conocer "datos ocultos" y evidenciar casos de corrupción. "Sin duda, este Sistema implica que participemos todos en este esfuerzo de transparencia y por supuesto que defendamos estos derechos humanos", recalcó.

En la inauguración también estuvieron presentes la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionada Presidenta del IDAIP, Luz María Mariscal Cárdenas; y, el Director del Canal 44 y Radio UDG e integrante del Consejo Consultivo del INAI, Gabriel Torres Espinoza. En tanto que, en la mesa de trabajo participaron Nuhad Ponce Kuri, Presidenta del Consejo Consultivo del INAI y Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana; asimismo, estuvieron presentes de manera remota las Comisionadas del INAI, Josefina Román Vergara y Norma Julieta del Río Venegas.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)